

LOS GOBIERNOS DE FRANCO

"El 24 de julio de 1936, a los seis días de iniciarse la lucha abierta, ante las acuciantes urgencias de aquellos primeros momentos que reclamaban la máxima concentración en pro del esfuerzo bélico, se constituyó la llamada Junta de Defensa Nacional, que si bien para algunos no muy exigentes con la faena política constituyó el primer Gobierno de Franco, hay que reconocer que se trataba, más bien, de una reunión de militares relevantes en la preparación de la sublevación, destinada a congelar las decisiones de aquellos decisivos momentos. De lo que ya no cabe la menor duda es de que aquella Junta pueda ser calificada como de "Gobierno de Franco", ya que en ella el después Generalísimo figuraba como simple vocal. Su presidente era el general don Miguel Cabanellas Ferrer." Así comienza el estudio que, bajo el título "Los noventa ministros de Franco", publicó Dopesa en 1970.

Como se recordará, además de los generales Franco y Cabanellas, formaban parte de dicha Junta, en calidad de vocales, don Andrés Saliquet Zumeta, don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, don Emilio Mola Vidal, don Fidel Dávila Arrondo, don Gonzalo Queipo de Llano, don Luis Orgaz Yoldi, don Federico Montaner Canet y don Federico Moreno Calderón. El 29 de septiembre de 1936 se promulga un decreto en el que se dice que "en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra jefe del Gobierno del Estado español al excelentísimo general de división don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado". El 1 de octubre de ese mismo año se disuelve la llamada Junta de Defensa Nacional y se crea la Junta Técnica del Estado, en la que ya participan personalidades civiles y tiene más apariencia de Gobierno. Esta Junta Técnica ejerció sus funciones hasta comienzos de 1938 y su actuación se desarrolló casi exclusivamente en plan de responder a la cobertura de las necesidades elementales derivadas de la guerra civil y a buscar el apoyo exterior frente al régimen republicano.

Equilibrio político

● **Primer Gobierno.**—El 30 de enero de 1938 se constituye el primer Gobierno de Franco. En él se manifiesta ya lo que había de ser una constante en otras manifestaciones públicas del Generalísimo: la búsqueda del equilibrio político entre las diversas tendencias que se manifestaban en la vida nacional. Quizás lo más destacable del nuevo Gobierno fuera el inicio del despegue político de Serrano Suñer, ministro del Interior. El 9 de mayo de 1938 se promulgaba el Fuero del Trabajo, primera de las que después constituirían el cuerpo de Leyes Fundamentales.

● **Segundo Gobierno.**—El 9 de mayo de 1939, a poco más de un mes del parte final de la guerra, se realizó uno de los cambios, numéricamente, más importantes de los gobiernos de Franco: tan sólo el titular de Obras Públicas continuó al frente de su cartera, aparte de Serrano Suñer, que siguió disfrutando de la titularidad del ministerio que prácticamente llevaba las riendas de la política interior: el de Gobernación. Para la Secretaría General del Movimiento, elevada por primera vez a rango ministerial, fue nombrado un compañero de armas de Franco: Muñoz Grandes.

● **Tercer Gobierno.**—El 20 de mayo de 1941, Franco procede a una reorganización ministerial. Dos cambios son importantes y significativos: el Ejército incrementó su influencia con el nombramiento del coronel Galarza, antifalangista conocido, para la cartera de Gobernación, y para equilibrar fuerzas son llamados al Gobierno Miguel Primo de Rivera, José Luis de Arrese y José Antonio Girón. Otra novedad del Gobierno es el nombramiento de un técnico, don Joaquín Benjumea, para la cartera de Hacienda.

● **Cuarto Gobierno.**—El hecho más importante de esta crisis política—3 de septiembre de 1942—es la yugulación fulminante de la carrera política de Serrano Suñer. Cinco Ministerios sufren cambios: Blas Pérez González sustituye a Galarza en Gobernación; el conde de Jordana, a Serrano Suñer, en Exteriores; el general Asensio, al general Varela, en Ejército; el general Vigón, al general Yagüe, en Aire, y Demetrio Carceller sucede en Industria y Comercio a Alarcón de Lastra. Durante este período gubernamental comienzan a funcionar las Cortes Españolas, creadas por la ley de 17 de julio de 1942.

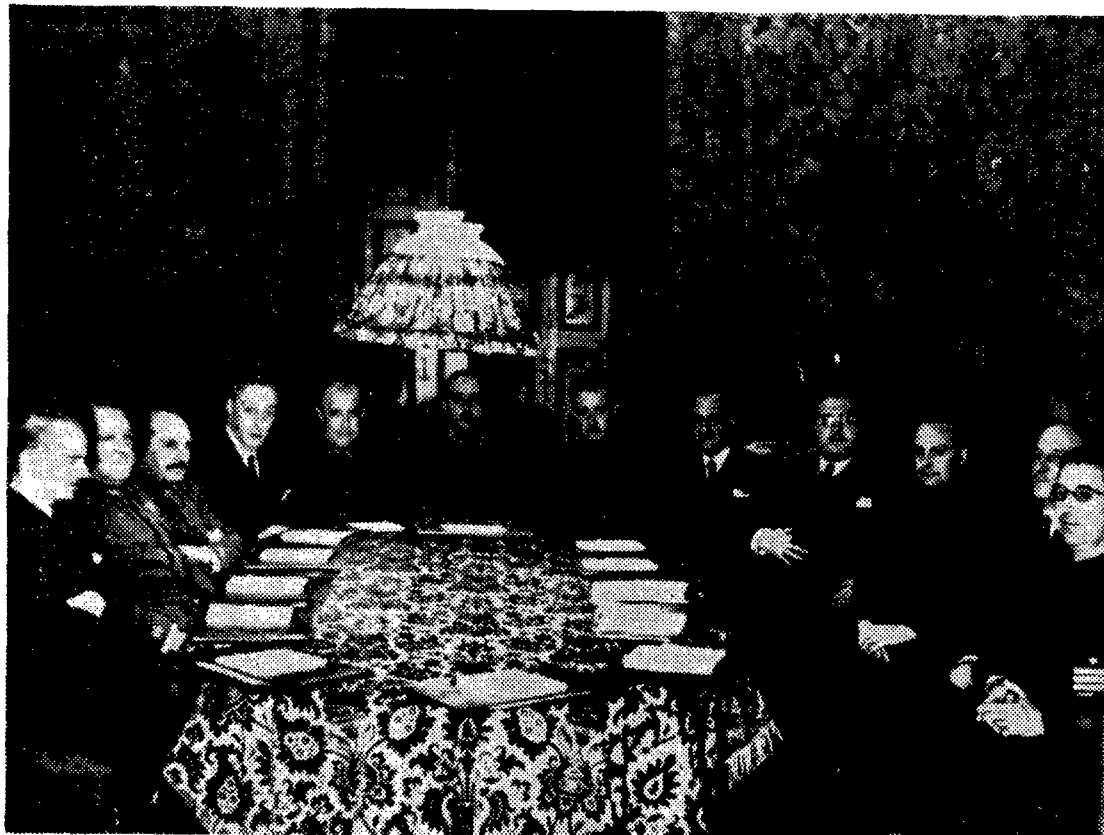
● **Quinto Gobierno.**—Sólo introduce una novedad: el 16 de marzo de 1943, el catalán don Eduardo Aunós sustituye en la cartera de Justicia a don Esteban Bilbao. La principal tarea del Go-

bierno se centró en las relaciones exteriores.

● **Sexto Gobierno.**—Un cambio en relación con el anterior Gobierno: en Asuntos Exteriores, José Félix de Lequerica sustituye al fallecido conde de Jordana. Fecha: 11 de agosto de 1944.

Bloqueo

● **Séptimo Gobierno.**—De las 13 carteras cambian ocho y desaparece una: Secretaría General



Primer Consejo de Ministros celebrado en Burgos el día 2 de febrero de 1938, bajo la presidencia del Generalísimo

de FET y de las JONS. Es una de las crisis fundamentales del régimen. Ha finalizado la segunda guerra mundial, y Franco decide efectuar una renovación casi total de sus ministros, eliminando del Gobierno a aquellos que pudieran dificultar su acercamiento a los aliados vencedores. El régimen, sin embargo, recibe la prueba más dura: condena de las Naciones Unidas, salida de los embajadores aliados acreditados en Madrid y el consiguiente bloqueo internacional. Este hecho sirve para reforzar aún más la posición de Franco ante el pueblo. Se vota la ley de Sucesión. Es el primer paso hacia la institucionalización del régimen. Primera jornada de este séptimo Gobierno: 18 de julio de 1945.

● **Octavo Gobierno.**—18 de julio de 1951: renovación casi total del Gabinete. Aparecen dos nuevos ministros (subsecretario de la Presidencia, en la persona de don Luis Carrero Blanco, e Información y Turismo), a la vez que vuelve a figurar Secretaría General, e Industria y Comercio se desdobla en dos carteras. En el Gobierno figuran las cuatro corrientes políticas de más influencia en el régimen: monárquicos históricos, desdoblados en dos alas: la del conde de Vallellano—partidario de un acercamiento a don Juan de Borbón—y la de Antonio Iturmendi y el almirante Carrero—que habían puesto sus ojos en la joven figura del todavía inédito Príncipe don Juan Carlos—; la segunda corriente es la falangista, con Girón, Fernández Cuesta y Muñoz Grandes; los llamados demócratas cristianos adelantados a sus peones Joaquín Ruiz Giménez y Alberto Martín Artaño, quien ya había formado parte del Gobierno anterior; y, por último, un grupo formado por "franquistas puros" y técnicos sin filiación política. En materia económica, el Gobierno se apresta a dejar la senda del caminar autárquico. Franco y don Juan acuerdan que la educación civil y militar del Príncipe don Juan Carlos se realice en España.

Atención a la economía

● **Noveno Gobierno.**—El 16 de febrero de 1956 se registran dos cambios: Educación Nacional y Secretaría General. Aparte de la grave crisis universitaria e interna del régimen, otra cuestión empieza a preocupar a Franco: la deplorable situación de la economía española. Este hecho hace que el Gabinete constituido sólo dure un año y sirva de compás de espera para preparar el nuevo equipo que va a llevar adelante el plan de estabilización.

● **Décimo Gobierno.**—El 25 de febrero de 1957 se produce una renovación casi total del Gabinete. Cambian 12 carteras y se crean

dos nuevos Ministerios: Vivienda y presidente del Consejo de Economía Nacional (sin cartera). La crisis es amplia y profunda. Desaparecen dos ministros que hasta aquel momento ostentaban el "récord" de permanencia en el poder: Blas Pérez y José Antonio Girón. Del anterior equipo sólo se sostienen Iturmendi, Planells, Rubio, Arias Salgado y Carrero Blanco. El falangista Arrese pasa a Vivienda, y Secretaría General conoce el quehacer de José Solís. Se

canzaba la Luna, las Cortes Españolas aclamaban al Príncipe de España, elegido, formado y designado por el general Franco. La ley Sindical, con su zigzagueante rumbo, y el escándalo Matesa fueron las tormentas de otoño que precipitaron la crisis, cuya causa inmediata estuvo en la dimisión del ministro de Hacienda, señor Espinosa San Martín. En su primera reunión el nuevo Gobierno manifestaba expresamente su homogeneidad y el sometimiento de las visio-

ración en ministerios distintos de Secretaría General y Sindicatos.

● **Decimoquinto Gobierno.**—14 de abril de 1970. Vuelve a producirse un cambio aislado: el "ministro eficaz" de Obras Públicas, Silva Muñoz, calificado como "hombre solo" del nuevo Gobierno, era sustituido por Gonzalo Fernández de la Mora, monárquico declarado, uno de los ideólogos oficiales y que había figurado desde mucho tiempo atrás como uno de los más constantes ministrables.

● **Decimosexto Gobierno.**—13 de junio de 1973. Nombramiento de don Luis Carrero Blanco como presidente del Gobierno y designación por éste de su primer Gabinete. Son once los nuevos ministros y permanecen ocho del anterior Gobierno. Don Torcuato Fernández Miranda es elevado a la única vicepresidencia que se constituye.

Gobierno Arias

● **Decimoséptimo Gobierno.**—El 8 de enero de 1974, y bajo la presidencia de don Carlos Arias Navarro, que ha sustituido al asesinado almirante Carrero, queda formado nuevo Gobierno. Entre el continuismo provisional y la renovación a fondo, Arias opta por elegir y no por heredar. En el nuevo Gobierno no figuran diez ministros del anterior Gabinete. Como novedad es de reseñar la creación de tres vicepresidencias.

● **Decimooctavo Gobierno.**—El llamado "espíritu del 12 de febrero", recibe un fuerte parón: cae Pío Cabanillas, uno de los ministros más destacados en la "operación apertura", y con él se va Antonio Barrera de Irimo. Es el 29 de octubre de 1974.

● **Decimooctavo Gobierno.**—Cinco nuevos ministros pasan a formar parte el 5 de marzo de 1975 del Gabinete, entre ellos dos económicos. También es nuevo el vicepresidente tercero y ministro de Trabajo, que sustituye al dimitido Lichnio de la Fuente. Fernando Herrero Tejedor pasa a regir la marcha de Secretaría General para poner en efectividad la práctica de las asociaciones. Este ministro morirá tiempo después en accidente de tráfico y es sustituido por José Solís, que así vuelve al Gobierno.

Nuevas leyes

● **Duodécimo Gobierno.**—El 7 de julio de 1965, Franco lleva a cabo una nueva reorganización ministerial: reemplazó casi en bloque a los ministros económicos, y el ministro sin cartera y presidente del Consejo de Economía Nacional, señor Gual Villalbí, fue sustituido por don Laureano López Rodó, quien mantuvo su puesto de comisario del Plan de Desarrollo, pero dándole rango de ministro, lo que le sirvió para afirmarse dentro de la Subsecretaría de la Presidencia y para extender las directrices desarrollistas a todo el ámbito de la economía española. Serán los años de la nueva ley de Prensa, de la ley de Libertad Religiosa y de la ley Orgánica del Estado, último piso del andamiaje institucional, que fue aprobada tras el referéndum del 14 de diciembre de 1966, segundo en la historia del régimen de Franco.

● **Decimotercer Gobierno.**—El 22 de julio de 1967, por incompatibilidad constitucional, pero de forma para muchos inesperada, cesó por decreto el vicepresidente del Gobierno, señor Muñoz Grandes. Dada la vitalidad política de los últimos tiempos del régimen, se esperaba un nombramiento inmediato para suplir la vacante, pero éste no llegó hasta el 21 de septiembre, fecha en que fue designado vicepresidente el almirante Carrero. El segundo cambio de este período lo sufrió el Gobierno al ser relevado el 17 de abril de 1968 el profesor Lora Tamayo por don José Villar Palasí en la cartera de Educación y Ciencia.

Homogeneidad

● **Decimocuarto Gobierno.**—Jamás ningún cambio gubernamental estuvo rodeado de tanta expectación como el de 1969. Cuando la noche del 29 de octubre Radio Nacional de España y Televisión Española ofrecieron la noticia la mayoría de los españoles no tuvo que hacer otra cosa que comprobar, nombre a nombre, la lista que ya circulaba como "definitiva" desde

mientras el hombre americano al día antes. En julio de ese 1969, nes departamentales a la actuación coordinada del conjunto. Como novedad cabe destacar la sepa-